

LEY Nº 5385

Donación de terreno para un Observatorio Meteorológico de la Secretaría de Aeronáutica en Mar del Plata.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —

LEY:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a favor del Superior Gobierno de la Nación, con destino a la Secretaría de Aeronáutica, una fracción de tierra de propiedad fiscal, ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, para que en la misma se construya un Observatorio Meteorológico, cuya ubicación y dimensiones son las siguientes: 180 metros de frente sobre el camino de Mar del Plata a Miramar, a contar desde 490 metros del mojón de iniciación del Paseo Costanero del Sud y hacia el Sudoeste; 535,10 metros de fondo en su costado NE.; 522,50 metros en su costado SO., y 180,44 metros en su contrafrente al SE.

Art. 2º La provincia de Buenos Aires declina su jurisdicción sobre el lugar cedido, en tanto el mismo se en-

cuentre afectado a fines de defensa nacional en los términos del artículo 67 inciso 27 de la Constitución de la República; que recobrará de pleno derecho y juntamente con el dominio respectivo, sin necesidad de pago o indemnización alguna por las mejoras introducidas, si se alterare el destino especificado.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a las veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

MARIO M. GOIZUETA.	JUAN B. MACHADO.
<i>Dionisio Ondarra,</i>	<i>Alfredo Panelli,</i>
Secretario de la C. de DD.	Secretario del Senado.

La Plata, noviembre 20 de 1948.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro y «Boletín Oficial».

MERCANTE.

MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS.

Decreto Nº 28.066.

TRAMITE LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. —

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Entrada y destino a la Comisión Primera de Hacienda, páginas 148 y 200 (mayo 5 de 1948). Expídese la Comisión, página 1375 (agosto 11 de

1948). Aprobación en general y particular, páginas 1598 y 1636 (setiembre 19 de 1948).

HONORABLE SENADO. — Entrada en revisión y destino a las comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislación General, página 1211 (setiembre 9 de 1948). Expídense las comisiones y moción de sobres tablas aprobada, página 2290 (octubre 27 de 1948). Aprobación en general y particular, con modificaciones, pág. 2308 (octubre 27 de 1948).

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. — Entrada con modificaciones, tratamiento sobre tablas y sanción definitiva, páginas 4111, 4183, 4217 y 4231 (octubre 28 de 1948).